

0001 18

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAI).

# EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018-SEGUNDO PROCESO”

C) CUADRO DE EVALUACION DE TECNICA Y EXPERIENCIA.

EVALUACION TECNICA (40%)	ITEM NO. 1				MINIMO REQUERIDO	
	OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESA TALLERES S.A. DE	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.		
<p>Deberá presentar en su oferta Copia certificada por notario de póliza de seguro contra todo riesgo o Carta Compromiso suscrita por el representante legal con firma autenticada por notario en la cual se establece que será responsable de la seguridad y custodia de los vehículos que sean objeto de la prestación del servicio, cuando el mantenimiento se realice en sus instalaciones o fuera de ellas o cuando su personal realice pruebas en carretera y que dicha obligación comenzará desde el momento en que los vehículos sean entregados por el FOSALUD al contratista. También deberá establecer que será responsable por daños físicos de los vehículos, incluyendo los ocasionados por causas naturales terremotos, inundaciones, incendios, hurto y robo.</p>	Carácter obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Carácter obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación
<p>Para todos los ítems deberá ofertar la rutina completa de mantenimientos Preventivo y Correctivo, la calificación será de acuerdo a la cantidad de trabajos válidos de acuerdo al siguiente detalle:                      Si oferta del 71% al 100% de los trabajos de la rutina se calificará con 20%.                      Si oferta del 51% al 70% de los trabajos de la rutina se calificará con 18%.                      Si oferta del 26% al 50% de los trabajos de la rutina se calificará con 14%.                      Si oferta menos del 25% se calificará 10%.                      En los trabajos en donde se solicite mano de obra y repuesto y en su oferta faltare una de las dos no será contada como válida.</p>	20%	20%	20%	20%	No se define mínimo para continuar	
<p>Cumplimiento de las Condiciones Generales y específicas del servicio, estas últimas cuando apliquen: si cumple con la totalidad de las condiciones obtendrá 8% si no cumple con la totalidad se distribuirá el porcentaje entre la cantidad de condiciones expresadas en las bases.</p>	8%	8%	8%	8%	No se define mínimo para continuar	
<p>Para efectos de verificar que el oferente cuenta con los equipos, herramientas, infraestructura y seguridad industrial mínimos, la CEO realizará una visita a los talleres de los oferentes. El cumplimiento se calificará con el 12%                      Equipo 3%                      Herramientas 3%                      Infraestructura 3%                      Vigilancia y seguridad ocupacional 3%</p>	12%	11.63%	11.63%	12.00%	No se define mínimo para continuar	
<b>TOTAL EVALUACION TECNICA</b>	<b>40.00%</b>	<b>39.63%</b>	<b>39.63%</b>	<b>40.00%</b>		



EVALUACION EXPERIENCIA (40%)				OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO
<b>Cuando el servicio no ha sido adquirido por FOSALUD</b>								
<b>Criterios</b>	excelente	Bueno	Regular					
Cumplimiento de Contrato	3.50%	3%	2.50%	3.50%		3.50%	3.50%	
Calidad del Servicio	3.50%	3%	2.50%	3.50%		3.50%	3.50%	
Cumplimiento con tiempos de Entrega	3%	2%	1%	3.00%		3.00%	3.00%	
<b>Total</b>	<b>10.00%</b>	<b>8.00%</b>	<b>6.00%</b>					
<b>Evaluacion de la experiencia con FOSALUD</b>								
<b>Contratos 2017</b>								
<b>Criterios</b>	excelente	Bueno	Regular	Malo				
Calidad del Servicio.	3%	2.45%	2.00%	0%	10%			
Cumplimiento de las Rutinas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	1%	0.70%	0.50%	0%				
Plazo o tiempos de Entrega.	3%	2.75%	2.00%	0%				
Respuesta oportuna ante el reclamo.	1%	0.70%	0.50%	0%				
Capacidad de respuesta ante diagnostico cuando hay fallas.	1%	0.70%	0.50%	0%				
Otros (Cumplimiento de las Condiciones Administrativas: Requisitos y Tiempos de Facturación.)	1%	0.70%	0.50%	0%				
<b>Total</b>	<b>10%</b>	<b>8%</b>	<b>6%</b>	<b>0%</b>				
<b>TOTAL EVALUACION EXPERIENCIA</b>				<b>10.00%</b>	<b>8.90%</b>	<b>10.00%</b>	<b>10.00%</b>	<b>10.00%</b>
No se define mínimo para continuar								



EVALUACION EXPERIENCIA		OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 LLAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO
<p>Para todos los ítems Se verificará que cuenta con el personal técnico especificado, la cual deberá de cumplir en su totalidad.</p> <p>El taller debe disponer de un mínimo de personal para el desempeño de trabajos de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo para la flota de vehículos según se detalle a continuación:</p> <p>o Cinco técnicos en Mecánica Automotriz, que tengan experiencia mínima de cinco años comprobada, en la Rama de Mecánica automotriz Diésel. Debido al grado de responsabilidad que demandan las Operaciones de Mantenimientos para la flota vehicular.</p> <p>Uno de los anteriores como técnico en mecánica automotriz con especialidad en Electricidad, con experiencia mínima de cinco años, en las siguientes ramas: Sistemas de inyección electrónica en motores Diésel, sistemas eléctricos y electrónicos automotrices.</p> <p>Dos mecánicos auxiliares, deberán de poseer como mínimo 2 años en experiencia en la materia.</p> <p>Todo el personal Técnico, con excepción de los mecánicos auxiliares, deberá tener título que lo acredite o Diploma de capacitación en Técnico Automotriz emitido por INSAFORP, ITCA u otra institución especializada en el área automotriz, o podrá presentar título o diploma de los administradores, gerentes o propietarios en carreras afines a la mecánica automotriz.</p> <p>posteriormente se realizará Evaluación técnica y teórica al personal y se calificará de la siguiente forma:</p>		CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	No se define mínimo para continuar
	<p>Para todos los ítems, se evaluarán 2 técnicos según el siguiente detalle:</p> <p>Prueba teórica: consistirá en 10 preguntas sobre aspectos técnicos del área automotriz, a dos técnicos, dando como resultado final el promedio de ambos. La calificación máxima será 10%.</p> <p>Prueba práctica: se realizará sobre un vehículo proporcionado por FOSALUD, según el ítem ofertado, en el cual se realizarán 5 pruebas. La calificación máxima será 20%. Se sumarán las notas de los dos técnicos y se establecerá un promedio el cual como mínimo deberá obtener 12%, en caso de no alcanzar no continua en proceso de evaluación, y se considerará no elegible, en caso excepcional que sea ofertante único y previa justificación de la CEO continuará en la evaluación.</p> <p>Las evaluaciones se realizarán con previa coordinación con el ofertante.</p>	10%	5.50%	6.50%	5.00%	4.00%
	20%	18.00%	20%	20.00%	18.00%	12%
<b>TOTAL DE OBTENIDO EN EXPERIENCIA</b>		<b>73.50%</b> ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	<b>75.03%</b> ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	<b>74.63%</b> ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	<b>72.00%</b> ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	<b>12.00%</b>

**LA COMISION EVALUADORA:**

Determina que para el item 1 las empresas OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V., OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V., OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V. y OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V. alcanzan el minimo requerido de 12% por lo que continuan en proceso de evaluacion.

Elaborado en San Salvador a los 13, dias del mes de agosto de 2018



Encargado de Mantenimiento y Control de Bienes Unidad Solicitante.



Encargado de Mantenimiento de Flota Vehicular del FOSALUD Experto en la Materia.



Coordinador de Presupuesto del FOSALUD Analista Financiera



Colaboradora Administrativa UACI FOSALUD.



"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018-SEGUNDO PROCESO"  
**C) CUADRO DE EVALUACION DE TECNICA Y EXPERIENCIA.**

EVALUACION TECNICA (40%)	ITEM No.2				MINIMO REQUERIDO	
	OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.		
<p>Deberá presentar en su oferta Copia certificada por notario de póliza de seguro contra todo riesgo o Carta Compromiso suscrita por el representante legal con firma autenticada por notario en la cual se establece que será responsable de la seguridad y custodia de los vehículos que sean objeto de la prestación del servicio, cuando el mantenimiento se realice en sus instalaciones o fuera de ellas o cuando su personal realice pruebas en carretera y que dicha obligación comenzará desde el momento en que los vehículos sean entregados por el FOSALUD al contratista. También deberá establecer que será responsable por daños físicos de los vehículos, incluyendo los ocasionados por causas naturales terremotos, inundaciones, incendios, hurto y robo.</p>	Carácter obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Carácter obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación
<p>Para todos los items deberá ofertar la rutina completa de mantenimientos Preventivo y Correctivo, la calificación será de acuerdo a la cantidad de trabajos válidos de acuerdo al siguiente detalle:                      Si oferta del 71% al 100% de los trabajos de la rutina se calificará con 20%.                      Si oferta del 51% al 70% de los trabajos de la rutina se calificará con 18%.                      Si oferta del 26% al 50% de los trabajos de la rutina se calificará con 14%.                      Si oferta menos del 25% se calificará 10%.                      En los trabajos en donde se solicite mano de obra y repuesto y en su oferta faltare una de las dos no será contada como válida.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	No se define mínimo para continuar
<p>Cumplimiento de las Condiciones Generales y especificas del servicio, estas últimas cuando apliquen: si cumple con la totalidad de las condiciones obtendrá 8% si no cumple con la totalidad se distribuirá el porcentaje entre la cantidad de condiciones expresadas en las bases.</p>	8%	8%	8%	8%	8%	No se define mínimo para continuar
<p>Para efectos de verificar que el oferente cuenta con los equipos, herramientas, infraestructura y seguridad industrial mínimos, la CEO realizará una visita a los talleres de los oferentes. El cumplimiento se calificará con el 12%                      Equipo 3%                      Herramientas 3%                      Infraestructura 3%                      vigilancia y seguridad ocupacional 3%</p> <p>Si no cumple con la totalidad de las herramientas y los equipos se distribuirán el porcentaje entre la cantidad de equipos y herramientas verificadas en la visita técnica.</p>	12%	12%	11.63%	11.63%	12.00%	No se define mínimo para continuar
<b>TOTAL EVALUACION TECNICA</b>	<b>40.00%</b>	<b>39.63%</b>	<b>39.63%</b>	<b>40.00%</b>		





EVALUACION EXPERIENCIA (40%)				OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO
<b>Cuando el servicio no ha sido adquirido por FOSALUD</b>								
<b>Criterios</b>				<b>excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>		
Cumplimiento de Contrato				3.50%	3%	2.50%		
Calidad del Servicio				3.50%	3%	2.50%	3.50%	3.50%
Cumplimiento con tiempos de Entrega				3%	2%	1%	3.50%	3.50%
<b>Total</b>				<b>10.00%</b>	<b>8.00%</b>	<b>6.00%</b>	<b>3.00%</b>	<b>3.00%</b>
<b>Evaluación de la experiencia con FOSALUD</b>								
<b>Contratos 2017</b>								
<b>Criterios</b>				<b>excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>	
Calidad del Servicio.				3%	2.45%	2.00%	0%	
Cumplimiento de las Rutinas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.				1%	0.70%	0.50%	0%	
Plazo o tiempos de Entrega.				3%	2.75%	2.00%	0%	
Respuesta oportuna ante el reclamo.				1%	0.70%	0.50%	0%	
Capacidad de respuesta ante diagnóstico cuando hay fallas.				1%	0.70%	0.50%	0%	
Otros (Cumplimiento de las Condiciones Administrativas: Requisitos y Tiempos de Facturación.)				1%	0.70%	0.50%	0%	
<b>Total</b>				<b>10%</b>	<b>8%</b>	<b>6%</b>	<b>0%</b>	
<b>10%</b>				<b>NO APLICA</b>		<b>NO APLICA</b>		<b>NO APLICA</b>
<b>2.45%</b>				<b>2.75%</b>		<b>NO APLICA</b>		<b>NO APLICA</b>
<b>1.00%</b>				<b>1.00%</b>		<b>NO APLICA</b>		<b>NO APLICA</b>
<b>1.00%</b>				<b>1.00%</b>		<b>NO APLICA</b>		<b>NO APLICA</b>
<b>0.70%</b>				<b>0.70%</b>		<b>NO APLICA</b>		<b>NO APLICA</b>
<b>8.90%</b>				<b>8.90%</b>		<b>10%</b>		<b>10%</b>
<b>TOTAL EVALUACION EXPERIENCIA</b>								



EVALUACION EXPERIENCIA		OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO
<p>Para todos los ítems se verificará que cuenta con el personal técnico especificado, la cual deberá de cumplir en su totalidad.</p> <p>El taller debe disponer de un mínimo de personal para el desempeño de trabajos de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo para la flota de vehículos según se detalle a continuación:</p> <p>o Cinco técnicos en Mecánica Automotriz, que tengan experiencia mínima de cinco años comprobada, en la Rama de Mecánica automotriz Diésel. Debido al grado de responsabilidad que demandan las Operaciones de Mantenimientos para la flota vehicular.</p> <p>Uno de los anteriores como técnico en mecánica automotriz con especialidad en Electricidad, con experiencia mínima de cinco años, en las siguientes ramas: Sistemas de inyección electrónica en motores Diésel, sistemas eléctricos y electrónicos automotrices.</p> <p>Dos mecánicos auxiliares, deberán de poseer como mínimo 2 años en experiencia en la materia.</p> <p>Todo el personal Técnico, con excepción de los mecánicos auxiliares, deberá tener título que lo acredite o Diploma de capacitación en Técnico Automotriz emitido por INSASFOP, ITCA u otra institución especializada en el área automotriz, o podrá presentar título o diploma de los administradores, gerentes o propietarios en carreras afines a la mecánica automotriz.</p> <p>posteriormente se realizará Evaluación técnica y teórica al personal y se calificará de la siguiente forma:</p>		CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	No se define mínimo para continuar
10%	<p>Para todos los ítems, se evaluarán 2 técnicos según el siguiente detalle:</p> <p>Prueba teórica: consistirá en 10 preguntas sobre aspectos técnicos del área automotriz, a dos técnicos, dando como resultado final el promedio de ambos. La calificación máxima será 10%.</p> <p>Prueba práctica: se realizará sobre un vehículo proporcionado por FOSALUD, según el ítem ofertado, en el cual se realizarán 5 pruebas. La calificación máxima será 20%. Se sumarán las notas de los dos técnicos y se establecerá un promedio el cual como mínimo deberá obtener 12%, en caso de no alcanzar no continúa en proceso de evaluación, y se considerará no elegible, en caso excepcional que sea ofertante único y previa justificación de la CEO continuará en la evaluación. Las evaluaciones se realizarán con previa coordinación con el ofertante.</p>	5.50%	6.50%	5.00%	4.00%	4.00%
20%		18.00%	20.00%	20.00%	18.00%	18.00%
<b>TOTAL DE OBTENIDO EN EXPERIENCIA</b>		<b>73.50%</b>	<b>75.03%</b>	<b>74.63%</b>	<b>72.00%</b>	<b>12.00%</b>
		ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	

**LA COMISION EVALUADORA:**

Determina que para el ítem 2 las empresas OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V., OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V., OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V. y OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V. alcanzan el mínimo requerido de 12% por lo que continúan en proceso de evaluación.

Elaborado en San Salvador a los 13, días del mes de agosto de 2018

  
 Encargado de Mantenimiento y Control de Bienes  
 de Bienes Unidad Solicitante.

  
 Encargado de Mantenimiento de Flota Vehicular del FOSALUD  
 Experto en la Materia.

  
 Coordinador de Presupuesto del  
 FOSALUD Analista Financiera

  
 FOSALUD U.A.C.I.

  
 Colaboradora Administrativa DACI  
 FOSALUD.



**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018-SEGUNDO PROCESO”  
C) CUADRO DE EVALUACION DE TECNICA Y EXPERIENCIA.**

EVALUACION TECNICA (40%)	ITEM No.3				MINIMO REQUERIDO	OBSERVACIONES
	OFERTA N°1 SEMAG, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.		
<p>Deberá presentar en su oferta Copia certificada por notario de póliza de seguro contra todo riesgo o Carta Compromiso suscrita por el representante legal con firma autenticada por notario en la cual se establece que será responsable de la seguridad y custodia de los vehículos que sean objeto de la prestación del servicio, cuando el mantenimiento se realice en sus instalaciones o fuera de ellas o cuando su personal realice pruebas en carretera y que dicha obligación comenzará desde el momento en que los vehículos sean entregados por el FOSALUD al contratista. También deberá establecer que será responsable por daños físicos de los vehículos, incluyendo los ocasionados por causas naturales terremotos, inundaciones, incendios, hurto y robo.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>Carácter obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación</p>	
<p>Para todos los ítems deberá ofertar la rutina completa de mantenimientos Preventivo y Correctivo, la calificación será de acuerdo a la cantidad de trabajos válidos de acuerdo al siguiente detalle:                      Si oferta del 71% al 100% de los trabajos de la rutina se calificará con 20%.                      Si oferta del 51% al 70% de los trabajos de la rutina se calificará con 18%.                      Si oferta del 25% al 50% de los trabajos de la rutina se calificará con 14%.                      Si oferta menos del 25% se calificará 10%.                      En los trabajos en donde se solicite mano de obra y repuesto y en su oferta faltare una de las dos no será contada como válida.</p>	20%	20%	20%	20%	<p>No se define mínimo para continuar</p>	
<p>Cumplimiento de las Condiciones Generales y específicas del servicio, estas últimas cuando apliquen: si cumple con la totalidad de las condiciones obtendrá 8% si no cumple con la totalidad se distribuirá el porcentaje entre la cantidad de condiciones expresadas en las bases.</p>	8%	8%	8%	8%	<p>No se define mínimo para continuar</p>	
<p>Para efectos de verificar que el oferente cuenta con los equipos, herramientas, infraestructura y seguridad industrial mínimos, la CEO realizará una visita a los talleres de los oferentes. El cumplimiento se calificará con el 12%</p> <p>Equipo 3%                      Herramientas 3%                      Infraestructura 3%                      vigilancia y seguridad ocupacional 3%</p> <p>Si no cumple con la totalidad de las herramientas y los equipos se distribuirán el porcentaje entre la cantidad de equipos y herramientas verificadas en la visita técnica.</p>	12%	11.63%	11.63%	12.00%	<p>No se define mínimo para continuar</p>	
<b>TOTAL EVALUACION TECNICA</b>	<b>40.00%</b>	<b>39.63%</b>	<b>39.63%</b>	<b>40.00%</b>		



EVALUACION EXPERIENCIA (40%)																	
<b>Cuando el servicio no ha sido adquirido por FOSALUD</b>																	
Criterios	excelente	Bueno	Regular							MINIMO REQUERIDO							
	3.50%	3%	2.50%														
Cumplimiento de Contrato	3.50%	3%	2.50%														
Calidad del Servicio	3.50%	3%	2.50%														
Cumplimiento con tiempos de Entrega	3%	2%	1%														
Total	10.00%	8.00%	6.00%														
<b>Evaluacion de la experiencia con FOSALUD</b>																	
<b>Contratos 2017</b>																	
Criterios	excelente	Bueno	Regular	Malo													
	3%	2.45%	2.00%	0%													
Calidad del Servicio.	3%	2.45%	2.00%	0%													
Cumplimiento de las Rutinas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	1%	0.70%	0.50%	0%													
Plazo o tiempos de Entrega.	3%	2.75%	2.00%	0%													
Respuesta oportuna ante el reclamo.	1%	0.70%	0.50%	0%													
Capacidad de respuesta ante diagnostico cuando hay fallas.	1%	0.70%	0.50%	0%													
Otros (Cumplimiento de las Condiciones Administrativas: Requisitos y Tiempos de Facturación.)	1%	0.70%	0.50%	0%													
Total	10%	8%	6%	0%													
<b>10%</b>																	
				OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.		OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.		OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V.		OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.		MINIMO REQUERIDO					
				3.50%		2.45%		3.50%		3.50%		No se define mínimo para continuar					
				3.50%		1.00%		3.50%		NO APLICA							
				3%		2.75%		3.00%		NO APLICA							
				8.90%		10.00%		10.00%		10.00%							
<b>TOTAL EVALUACION EXPERIENCIA</b>										<b>10.00%</b>		<b>8.90%</b>		<b>10.00%</b>		<b>10.00%</b>	





EVALUACION EXPERIENCIA		OFERTA N°1 SEMAG, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO			
<p>Para todos los ítems Se verificará que cuenta con el personal técnico especificado, la cual deberá de cumplir en su totalidad.</p> <p>El taller debe disponer de un mínimo de personal para el desempeño de trabajos de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo para la flota de vehículos según se detalle a continuación:</p> <p>o Cinco técnicos en Mecánica Automotriz, que tengan experiencia mínima de cinco años comprobada, en la Rama de Mecánica automotriz Diésel. Debido al grado de responsabilidad que demandan las Operaciones de Mantenimientos para la flota vehicular.</p> <p>Uno de los anteriores como técnico en mecánica automotriz con especialidad en Electricidad, con experiencia mínima de cinco años, en las siguientes ramas: Sistemas de inyección electrónica en motores Diésel, sistemas eléctricos y electrónicos automotrices.</p> <p>Dos mecánicos auxiliares, deberán de poseer como mínimo 2 años en experiencia en la materia.</p> <p>Todo el personal Técnico, con excepción de los mecánicos auxiliares, deberá tener título que lo acredite o Diploma de capacitación en Técnico Automotriz emitido por INSAFORP, ITCA u otra institución especializada en el área automotriz, o podrá presentar título o diploma de los administradores, gerentes o propietarios en carreras afines a la mecánica automotriz.</p> <p>Posteriormente se realizará Evaluación técnica y teoría al personal y se calificará de la siguiente forma:</p>		CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	<p><b>No se define mínimo para continuar</b></p>			
	<p>Para todos los ítems, se evaluarán 2 técnicos según el siguiente detalle:</p> <p>Prueba teórica: consistirá en 10 preguntas sobre aspectos técnicos del área automotriz, a dos técnicos, dando como resultado final el promedio de ambos. La calificación máxima será 10%.</p>	10%	5.50%	6.50%	5.00%		4.00%		
	<p>Prueba práctica: se realizará sobre un vehículo proporcionado por FOSALUD, según el ítem ofertado, en el cual se realizarán 5 pruebas. La calificación máxima será 20%. Se sumarán las notas de los dos técnicos y se establecerá un promedio el cual como mínimo deberá obtener 12%, en caso de no alcanzar no continúa en proceso de evaluación, y se considerará no elegible, en caso excepcional que sea ofertante único y previa justificación de la CEO continuará en la evaluación.</p> <p>Las evaluaciones se realizarán con previa coordinación con el ofertante.</p>	20%	18.00%	20%	20.00%		18.00%	12%	
<b>TOTAL DE OBTENIDO EN EXPERIENCIA</b>		<b>73.50%</b>	<b>75.03%</b>	<b>74.63%</b>	<b>72.00%</b>	<b>12.00%</b>			



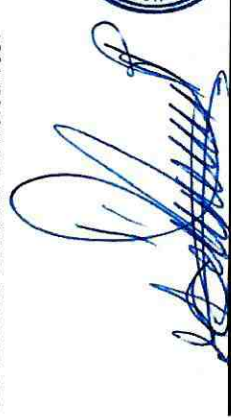

**LA COMISION EVALUADORA:**

Determina que para el ítem 3 las empresas **OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V., OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V., OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V. y OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.** alcanzan el mínimo requerido de 12% por lo que continúan en proceso de evaluación.

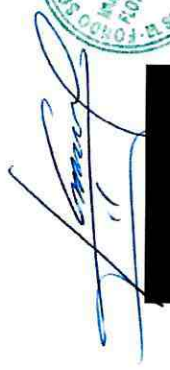

Elaborado en San Salvador a los 13, días del mes de agosto de 2018

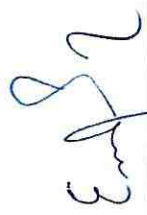

Encargado de Mantenimiento y Control de Bienes Unidad Solicitante.

Colaboradora Administrativa UACI FOSALUD.

Encargado de Mantenimiento de Flota Vehicular del FOSALUD Experto en la Materia.

Coordinador de Presupuesto del FOSALUD Analista Financiero.



**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018-SEGUNDO PROCESO”**  
**C) CUADRO DE EVALUACION DE TECNICA Y EXPERIENCIA.**

EVALUACION TECNICA (40%)	ITEM No.4				MINIMO REQUERIDO	OBSERVACIONES
	OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 LAT, S.A. DE C.V.		
<p>Deberá presentar en su oferta Copia certificada por notario de póliza de seguro contra todo riesgo o Carta Compromiso suscrita por el representante legal con firma autenticada por notario en la cual se establece que será responsable de la seguridad y custodia de los vehículos que sean objeto de la prestación del servicio, cuando el mantenimiento se realice en sus instalaciones o fuera de ellas o cuando su personal realice pruebas en carretera y que dicha obligación comenzará desde el momento en que los vehículos sean entregados por el FOSALUD al contratista. También deberá establecer que será responsable por daños físicos de los vehículos, incluyendo los ocasionados por causas naturales (terremotos, inundaciones, incendios, hurto y robo.</p>	<p>Carácter obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Carácter obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación</p>
<p>Para todos los ítems deberá ofertar la rutina completa de mantenimientos Preventivo y Correctivo, la calificación será de acuerdo a la cantidad de trabajos válidos de acuerdo al siguiente detalle:            Si oferta del 71% al 100% de los trabajos de la rutina se calificará con 20%.            Si oferta del 51% al 70% de los trabajos de la rutina se calificará con 18%.            Si oferta del 26% al 50% de los trabajos de la rutina se calificará con 14%.            Si oferta menos del 25% se calificará 10%.            En los trabajos en donde se solicite mano de obra y repuesto y en su oferta faltare una de las dos no será contada como válida.</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>No se define mínimo para continuar</p>
<p>Cumplimiento de las Condiciones Generales y específicas del servicio, estas últimas cuando apliquen: si cumple con la totalidad de las condiciones obtendrá 8%, si no cumple con la totalidad se distribuirá el porcentaje entre la cantidad de condiciones expresadas en las bases.</p>	<p>8%</p>	<p>8%</p>	<p>8%</p>	<p>8%</p>	<p>8%</p>	<p>No se define mínimo para continuar</p>
<p>Para efectos de verificar que el oferente cuenta con los equipos, herramientas, infraestructura y seguridad industrial mínimos, la CEO realizará una visita a los talleres de los oferentes. El cumplimiento se calificará con el 12%            Equipo 3%            Herramientas 3%            Infraestructura 3%            vigilancia y seguridad ocupacional 3%</p>	<p>12%</p>	<p>12%</p>	<p>11.63%</p>	<p>11.63%</p>	<p>12.00%</p>	<p>No se define mínimo para continuar</p>
<p>Si no cumple con la totalidad de las herramientas y los equipos se distribuirán el porcentaje entre la cantidad de equipos y herramientas verificadas en la visita técnica.</p>	<p>40.00%</p>	<p>39.63%</p>	<p>39.63%</p>	<p>40.00%</p>		
<b>TOTAL EVALUACION TECNICA</b>						



EVALUACION EXPERIENCIA (40%)				OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO
<b>Quando el servicio no ha sido adquirido por FOSALUD</b>								
<b>Criterios</b>	excelente	Bueno	Regular					
Cumplimiento de Contrato	3.50%	3%	2.50%	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%	
Calidad del Servicio	3.50%	3%	2.50%	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%	
Cumplimiento con tiempos de Entrega	3%	2%	1%	3%	3%	3%	3%	
<b>Total</b>	<b>10.00%</b>	<b>8.00%</b>	<b>6.00%</b>					
<b>Evaluacion de la experiencia con FOSALUD</b>								
<b>Contratos 2017</b>								
<b>Criterios</b>	excelente	Bueno	Regular	Malo				
Calidad del Servicio.	3%	2.45%	2.00%	0%	2.45%			No se define mínimo para continuar
Cumplimiento de las Rutinas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	1%	0.70%	0.50%	0%	1.00%			
Plazo o tiempos de Entrega.	3%	2.75%	2.00%	0%	2.75%			
Respuesta oportuna ante el reclamo.	1%	0.70%	0.50%	0%	1.00%			
Capacidad de respuesta ante diagnostico cuando hay fallas.	1%	0.70%	0.50%	0%	1.00%			
Otros (Cumplimiento de las Condiciones Administrativas: Requisitos y Tiempos de Facturación.)	1%	0.70%	0.50%	0%	0.70%			
<b>Total</b>	<b>10%</b>	<b>8%</b>	<b>6%</b>	<b>0%</b>				
<b>TOTAL EVALUACION EXPERIENCIA</b>				<b>10%</b>	<b>8.90%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	



EVALUACION EXPERIENCIA		OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO
<p>Para todos los items se verificará que cuenta con el personal técnico especificado, la cual deberá de cumplir en su totalidad. El taller debe disponer de un mínimo de personal para el desempeño de trabajos de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo para la flota de vehículos según se detalle a continuación:</p> <p>o Cinco técnicos en Mecánica Automotriz, que tengan experiencia mínima de cinco años comprobada, en la Rama de Mecánica automotriz Diésel. Debido al grado de responsabilidad que demandan las Operaciones de Mantenimientos para la flota vehicular.</p> <p>Uno de los anteriores como técnico en mecánica automotriz con especialidad en Electricidad, con experiencia mínima de cinco años, en las siguientes ramas: Sistemas de inyección electrónica en motores Diésel, sistemas eléctricos y electrónicos automotrices.</p> <p>Dos mecánicos auxiliares, deberán de poseer como mínimo 2 años en experiencia en la materia.</p> <p>Todo el personal Técnico, con excepción de los mecánicos auxiliares, deberá tener título que lo acredite o Diploma de capacitación en Técnico Automotriz emitido por INSAFORP, ITCA u otra institución especializada en el área automotriz, o podrá presentar título o diploma de los administradores, gerentes o propietarios en carreras afines a la mecánica automotriz, posteriormente se realizará Evaluación técnica y teórica al personal y se calificará de la siguiente forma:</p>		CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	No se define mínimo para continuar
Para todos los items, se evaluarán 2 técnicos según el siguiente detalle: Prueba teórica: consistirá en 10 preguntas sobre aspectos técnicos del área automotriz, a dos técnicos, dando como resultado final el promedio de ambos. La calificación máxima será 10%.	10%	5.50%	6.50%	5.00%	4.00%	
Prueba práctica: se realizará sobre un vehículo proporcionado por FOSALUD, según el ítem ofertado, en el cual se realizarán 5 pruebas. La calificación máxima será 20%. Se sumarán las notas de los dos técnicos y se establecerá un promedio el cual como mínimo deberá obtener 12%, en caso de no alcanzar no continua en proceso de evaluación, y se considerará no elegible, en caso excepcional que sea ofertante único y previa justificación de la CEO continuará en la evaluación. Las evaluaciones se realizarán con previa coordinación con el ofertante.	20%	18.00%	20%	20.00%	18.00%	12%
<b>TOTAL DE OBTENIDO EN EXPERIENCIA</b>		<b>73.50%</b> ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	<b>75.03%</b> ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	<b>74.63%</b> ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	<b>72.00%</b> ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	<b>12.00%</b>



**LA COMISION EVALUADORA:**

Determina que para el ítem 4 las empresas **OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V., OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V., OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V. y OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.** alcanzan el mínimo requerido de 12% por lo que continúan en proceso de evaluación.

  
[Redacted Name]

Encargado de Mantenimiento y Control  
de Bienes Unidad Solicitante.

  
[Redacted Name]

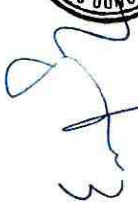
Colaboradora Administrativa UACI  
FOSALUD.



Elaborado en San Salvador a los 13, días del mes de agosto de 2018

  
[Redacted Name]

Encargado de Mantenimiento  
de Flota Vehicular del FOSALUD  
Experto en la Materia.

  
[Redacted Name]

Coordinador de Presupuesto del  
FOSALUD Analista Financiero.





**"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018-SEGUNDO PROCESO"**  
**C) CUADRO DE EVALUACION DE TECNICA Y EXPERIENCIA.**

EVALUACION TECNICA (40%)	ITEM No.5				MINIMO REQUERIDO	OBSERVACIONES	
	OFERTA N°1 SEMAG, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.			
Deberá presentar en su oferta Copia certificada por notario de póliza de seguro contra todo riesgo o Carta Compromiso suscrita por el representante legal con firma autenticada por notario en la cual se establece que será responsable de la seguridad y custodia de los vehículos que sean objeto de la prestación del servicio, cuando el mantenimiento se realice en sus instalaciones o fuera de ellas o cuando su personal realice pruebas en carretera y que dicha obligación comenzará desde el momento en que los vehículos sean entregados por el FOSALUD al contratista. También deberá establecer que será responsable por daños físicos de los vehículos, incluyendo los ocasionados por causas naturales terremotos, inundaciones, incendios, hurto y robo.	obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Carácter obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación	
Para todos los ítems deberá ofertar la rutina completa de mantenimientos Preventivo y Correctivo, la calificación será de acuerdo a la cantidad de trabajos válidos de acuerdo al siguiente detalle: Si oferta del 7.1% al 100% de los trabajos de la rutina se calificará con 20%. Si oferta del 5.1% al 70% de los trabajos de la rutina se calificará con 18%. Si oferta del 26% al 50% de los trabajos de la rutina se calificará con 14%. Si oferta menos del 25% se calificará 10%. En los trabajos en donde se solicite mano de obra y repuesto y en su oferta faltare una de las dos no será contada como válida.	20%	20%	20%	20%	20%	No se define mínimo para continuar	
Cumplimiento de las Condiciones Generales y específicas del servicio, estas últimas cuando apliquen: si cumple con la totalidad de las condiciones obtendrá 8% si no cumple con la totalidad se distribuirá el porcentaje entre la cantidad de condiciones expresadas en las bases.	8%	8%	8%	8%	8%	No se define mínimo para continuar	
Para efectos de verificar que el oferente cuenta con los equipos, herramientas, infraestructura y seguridad industrial mínimos, la CEO realizara una visita a los talleres de los oferentes. El cumplimiento se calificará con el 12% Equipo 3% Herramientas 3% Infraestructura 3% vigilancia y seguridad ocupacional 3%	12%	12%	11.63%	11.63%	12.00%	No se define mínimo para continuar	
Si no cumple con la totalidad de las herramientas y los equipos se distribuirán el porcentaje entre la cantidad de equipos y herramientas verificadas en la visita técnica.							
<b>TOTAL EVALUACION TECNICA</b>	<b>40%</b>	<b>39.63%</b>	<b>39.63%</b>	<b>39.63%</b>	<b>40.00%</b>		



EVALUACION EXPERIENCIA (40%)				OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO
<b>Cuando el servicio no ha sido adquirido por FOSALUD</b>								
<b>Criterios</b>	excelente	Bueno	Regular					
Cumplimiento de Contrato	3.50%	3%	2.50%	<b>3.50%</b>		<b>3.50%</b>	<b>3.50%</b>	
Calidad del Servicio	3.50%	3%	2.50%	<b>3.50%</b>		<b>3.50%</b>	<b>3.50%</b>	
Cumplimiento con tiempos de Entrega	3%	2%	1%	<b>3%</b>		<b>3.00%</b>	<b>3.00%</b>	
<b>Total</b>	<b>10.00%</b>	<b>8.00%</b>	<b>6.00%</b>					
<b>Evaluacion de la experiencia con FOSALUD</b>				<b>10%</b>				
<b>Contratos 2017</b>								
<b>Criterios</b>	excelente	Bueno	Regular	Malo				
Calidad del Servicio.	3%	2.45%	2.00%	0%	<b>2.45%</b>			<b>No se define mínimo para continuar</b>
Cumplimiento de las Rutinas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	1%	0.70%	0.50%	0%	<b>1.00%</b>			
Plazo o tiempos de Entrega.	3%	2.75%	2.00%	0%	<b>2.75%</b>			
Respuesta oportuna ante el reclamo.	1%	0.70%	0.50%	0%	<b>1.00%</b>			
Capacidad de respuesta ante diagnostico cuando hay fallas.	1%	0.70%	0.50%	0%	<b>1.00%</b>			
Otros (Cumplimiento de las Condiciones Administrativas; Requisitos y Tiempos de Facturación.)	1%	0.70%	0.50%	0%	<b>0.70%</b>			
<b>Total</b>	<b>10%</b>	<b>8%</b>	<b>6%</b>	<b>0%</b>				
<b>TOTAL EVALUACION EXPERIENCIA</b>				<b>10%</b>	<b>8.90%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	



EVALUACION EXPERIENCIA		OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO	
<p>Para todos los ítems Se verificará que cuenta con el personal técnico especificado, la cual deberá de cumplir en su totalidad.</p> <p>El taller debe disponer de un mínimo de personal para el desempeño de trabajos de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo para la flota de vehículos según se detalle a continuación:</p> <p>o Cinco técnicos en Mecánica Automotriz, que tengan experiencia mínima de cinco años comprobada, en la Rama de Mecánica automotriz Diésel. Debido al grado de responsabilidad que demandan las Operaciones de Mantenimientos para la flota vehicular.</p> <p>o Uno de los anteriores como técnico en mecánica automotriz con especialidad en Electricidad, con experiencia mínima de cinco años, en las siguientes ramas: Sistemas de Inyección electrónica en motores Diésel, sistemas eléctricos y electrónicos automotrices.</p> <p>o Dos mecánicos auxiliares, deberán de poseer como mínimo 2 años en experiencia en la materia.</p> <p>o Todo el personal Técnico, con excepción de los mecánicos auxiliares, deberá tener título que lo acredite o Diploma de capacitación en Técnico Automotriz emitido por INSAFORP, ITCA u otra institución especializada en el área automotriz, o podrá presentar título o diploma de los administradores, gerentes o propietarios en carreras afines a la mecánica automotriz.</p> <p>o Posteriormente se realizará Evaluación técnica y teórica al personal y se calificará de la siguiente forma:</p>		CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	No se define mínimo para continuar	
	<p>Para todos los ítems, se evaluarán 2 técnicos según el siguiente detalle:</p> <p>Prueba teórica: consistirá en 10 preguntas sobre aspectos técnicos del área automotriz, a dos técnicos, dando como resultado final el promedio de ambos. La calificación máxima será 10%.</p>	10%	5.50%	6.50%	5.00%	4.00%	
	<p>Prueba práctica: se realizará sobre un vehículo proporcionado por FOSALUD, según el ítem ofertado, en el cual se realizarán 5 pruebas. La calificación máxima será 20%. Se sumarán las notas de los dos técnicos y se establecerá un promedio el cual como mínimo deberá obtener 12%, en caso de no alcanzar no continuará en proceso de evaluación. Y se considerará no elegible, en caso excepcional que sea ofertante único y previa justificación de la CEO continuará en la evaluación.</p> <p>Las evaluaciones se realizarán con previa coordinación con el ofertante.</p>	20%	18.00%	20%	20.00%	18.00%	12%
<b>TOTAL DE OBTENIDO EN EXPERIENCIA</b>		<b>73.50%</b>	<b>75.03%</b>	<b>74.63%</b>	<b>72.00%</b>	<b>0.00%</b>	



**LA COMISION EVALUADORA:**

Determina que para el ítem 5 las empresas **OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V., OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V., OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V. y OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.** alcanzan el mínimo requerido de 12% por lo que continúan en proceso de evaluación.


Encargado de Mantenimiento y Control de Bienes Unidad Solicitante.




Colaboradora Administrativa UACI FOSALUD.

Elaborado en San Salvador a los 13, días del mes de agosto de 2018



Encargado de Mantenimiento de Flota Vehicular del FOSALUD Experto en la Materia.



Coordinador de Presupuesto del FOSALUD Analista Financiero.




**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018-SEGUNDO PROCESO”**  
**C) CUADRO DE EVALUACION DE TECNICA Y EXPERIENCIA.**

EVALUACION TECNICA (40%)	ITEM No.6				OBSERVACIONES
	OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESA TALLERES S.A. DE	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	
Para el ítem 6 deberá presentar carta firmada por el Representante Legal y su firma debidamente autenticada por notario en donde especifique que deberá colocar solo repuestos originales.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTO	CUMPLE	Carácter obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación
Deberá presentar en su oferta Copia certificada por notario de póliza de seguro contra todo riesgo o Carta Compromiso suscrita por el representante legal con firma autenticada por notario en la cual se establece que será responsable de la seguridad y custodia de los vehículos que sean objeto de la prestación del servicio, cuando el mantenimiento se realice en sus instalaciones o fuera de ellas o cuando su personal realice pruebas en carretera y que dicha obligación comenzará desde el momento en que los vehículos sean entregados por el FOSALUD al contratista. También deberá establecer que será responsable por daños físicos de los vehículos, incluyendo los ocasionados por causas naturales terremotos, inundaciones, incendios, hurto y robo.	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTO	CUMPLE	Carácter obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación
Para todos los ítems deberá ofertar la rutina completa de mantenimientos Preventivo y Correctivo, la calificación será de acuerdo a la cantidad de trabajos válidos de acuerdo al siguiente detalle: Si oferta del 71% al 100% de los trabajos de la rutina se calificará con 20%. Si oferta del 51% al 70% de los trabajos de la rutina se calificará con 18%. Si oferta del 26% al 50% de los trabajos de la rutina se calificará con 14%. Si oferta menos del 25% se calificará 10%. En los trabajos en donde se solicite mano de obra y repuesto y en su oferta faltare una de las dos no será contada como válida. Cumplimiento de las Condiciones Generales y específicas del servicio, estas últimas cuando apliquen, si cumple con la totalidad de las condiciones obtendrá 8% si no cumple con la totalidad se distribuirá el porcentaje entre la cantidad de condiciones expresadas en las bases. Para efectos de verificar que el oferente cuenta con los equipos, herramientas, infraestructura y seguridad industrial mínimos, la CEO realizará una visita a los talleres de los oferentes. El cumplimiento se calificará con el 12% Equipo 3% Herramientas 3% Infraestructura 3% vigilancia y seguridad ocupacional 3% Si no cumple con la totalidad de las herramientas y los equipos se distribuirán el porcentaje entre la cantidad de equipos y herramientas verificadas en la visita técnica.	20%	20%	NO OFERTO	20%	No se define mínimo para continuar
	8%	8%	NO OFERTO	8%	No se define mínimo para continuar
	12%	12%	NO OFERTO	12.00%	No se define mínimo para continuar
<b>TOTAL EVALUACION TECNICA</b>	<b>40%</b>	<b>39.67%</b>		<b>40.00%</b>	



EVALUACION EXPERIENCIA (40%)				OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO
<b>Quando el servicio no ha sido adquirido por FOSALUD</b>							
<b>Criterios</b>	excelente	Bueno	Regular				
Cumplimiento de Contrato	3.50%	3%	2.50%				
Calidad del Servicio	3.50%	3%	2.50%				
Cumplimiento con tiempos de Entrega	3%	2%	1%				
<b>Total</b>	<b>10.00%</b>	<b>8.00%</b>	<b>6.00%</b>				
<b>Evaluación de la experiencia con FOSALUD</b>							
<b>Contratos 2017</b>							
<b>Criterios</b>	excelente	Bueno	Regular	Malo			
Calidad del Servicio.	3%	2.45%	2.00%	0%			
Cumplimiento de las Rutinas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	1%	0.70%	0.50%	0%			
Plazo o tiempos de Entrega.	3%	2.75%	2.00%	0%			
Respuesta oportuna ante el reclamo.	1%	0.70%	0.50%	0%			
Capacidad de respuesta ante diagnóstico cuando hay fallas.	1%	0.70%	0.50%	0%			
Otros (Cumplimiento de las Condiciones Administrativas: Requisitos y Tiempos de Facturación.)	1%	0.70%	0.50%	0%			
<b>Total</b>	<b>10%</b>	<b>8%</b>	<b>6%</b>	<b>0%</b>			
<b>10%</b>				<b>NO APLICA</b>	<b>9.70%</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>10%</b>
<b>NO OFERTO</b>							
<b>No se define mínimo para continuar</b>							
<b>10%</b>							
<b>TOTAL EVALUACION EXPERIENCIA</b>							



EVALUACION EXPERIENCIA		OFERTA N°1 SEMAG, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	NO OFERTO	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO	
<p>Para todos los ítems Se verificará que cuenta con el personal técnico especificado, la cual deberá de cumplir en su totalidad. El taller debe disponer de un mínimo de personal para el desempeño de trabajos de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo para la flota de vehículos según se detalle a continuación:</p> <p>o Cinco técnicos en Mecánica Automotriz, que tengan experiencia mínima de cinco años comprobada, en la Rama de Mecánica automotriz Diésel. Debido al grado de responsabilidad que demandan las Operaciones de Mantenimientos para la flota vehicular.</p> <p>Uno de los anteriores como técnico en mecánica automotriz con especialidad en Electricidad, con experiencia mínima de cinco años, en las siguientes ramas: Sistemas de inyección electrónica en motores Diésel, sistemas eléctricos y electrónicos automotrices.</p> <p>Dos mecánicos auxiliares, deberán de poseer como mínimo 2 años en experiencia en la materia.</p> <p>o Para el ítem 06, Cinco e técnicos en mecánica automotriz, uno de los cinco mecánicos deberá ser especialista en sistemas eléctricos y electrónicos en vehículos europeos.</p> <p>Todo el personal Técnico, con excepción de los mecánicos auxiliares, deberá tener título que lo acredite o Diploma de capacitación en Técnico Automotriz emitido por INSARORP, ITCA u otra institución especializada en el área automotriz, o podrá presentar título o diploma de los administradores, gerentes o propietarios en carreras afines a la mecánica automotriz, posteriormente se realizará Evaluación técnica y teórica al personal y se calificará de la siguiente forma:</p> <p>Para todos los ítems, se evaluarán 2 técnicos según el siguiente detalle: Prueba teórica: consistirá en 10 preguntas sobre aspectos técnicos del área automotriz, a dos técnicos, dando como resultado final el promedio de ambos. La calificación máxima será 10%. Prueba práctica: se realizará sobre un vehículo proporcionado por FOSALUD, según el ítem ofertado, en el cual se realizarán 5 pruebas. La calificación máxima será 20%. Se sumarán las notas de los dos técnicos y se establecerá un promedio el cual como mínimo deberá obtener 12%, en caso de no alcanzar no continúa en proceso de evaluación, y se considerará no elegible, en caso excepcional que sea diferente único y previa justificación de la CEO continuará en la evaluación. Las evaluaciones se realizarán con previa coordinación con el ofertante.</p>		CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRÍCULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRÍCULUM	NO OFERTO	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRÍCULUM	<p>No se define mínimo para continuar</p> 	<p>OFERTA 1 LOS TECNICOS EVALUADOS MANIFESTARON QUE NO POSEEN EXPERIENCIA EN VEHICULOS EUROPEOS, MIENTRAS QUE LA OFERTA 4 EN LA EVALUACION PRACTICA LOS TECNICOS NO ALCANZARON EL MINIMO REQUERIDO DE 12% SEGUN LO DEFINE LAS BASES DE LICITACION PAG. 21 Prueba práctica: "La calificación máxima será 20%. Se sumarán las notas de los dos técnicos y se establecerá un promedio el cual como mínimo deberá obtener 12%, en caso de no alcanzar no continúa en proceso de evaluación" POR TANTO LAS OFERTAS 1 Y 4 NO CONTINUAN EN EVALUACION YA QUE NO ALCANZAN EL MINIMO REQUERIDO EN EVALUACION PRACTICA DE LOS TECNICOS.</p>
	10%	5.50%	6.50%	4.00%	12%		
	20%	0.00%	20.00%	8.00%	12%		
		0.00%	75.87%	0.00%	12.00%		
TOTAL DE OBTENIDO EN EXPERIENCIA		NO ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	NO ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	12.00%		



EVALUACION EXPERIENCIA (40%)				OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO
<b>Cuando el servicio no ha sido adquirido por FOSALUD</b>								
<b>Criterios</b>	<b>excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>					
Cumplimiento de Contrato	3.50%	3%	2.50%	3.50%			3.50%	
Calidad del Servicio	3.50%	3%	2.50%	3.50%			3.50%	
Cumplimiento con tiempos de Entrega	3%	2%	1%	3%			3%	
<b>Total</b>	<b>10.00%</b>	<b>8.00%</b>	<b>6.00%</b>					
<b>Evaluacion de la experiencia con FOSALUD Contratos 2017</b>								
<b>Criterios</b>	<b>excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>				
Calidad del Servicio.	3%	2.45%	2.00%	0%	3.00%			No se define mínimo para continuar
Cumplimiento de las Rutinas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	1%	0.70%	0.50%	0%	1.00%			
Plazo o tiempos de Entrega.	3%	2.75%	2.00%	0%	3.00%			
Respuesta oportuna ante el reclamo.	1%	0.70%	0.50%	0%	0.70%			
Capacidad de respuesta ante diagnostico cuando hay fallas.	1%	0.70%	0.50%	0%	1.00%			
Otros (Cumplimiento de las Condiciones Administrativas: Requisitos y Tiempos de Facturación.)	1%	0.70%	0.50%	0%	1.00%			
<b>Total</b>	<b>10%</b>	<b>8%</b>	<b>6%</b>	<b>0%</b>				
<b>TOTAL EVALUACION EXPERIENCIA</b>				<b>10%</b>	<b>9.70%</b>		<b>10%</b>	



EVALUACION EXPERIENCIA		OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO	
<p>Para todos los ítems Se verificará que cuenta con el personal técnico especificado, la cual deberá de cumplir en su totalidad,</p> <p>El taller debe disponer de un mínimo de personal para el desempeño de trabajos de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo para la flota de vehículos según se detalle a continuación:</p> <p>Cinco técnicos en Mecánica Automotriz, que tengan experiencia mínima de cinco años comprobada, en la Rama de Mecánica automotriz Diésel. Debido al grado de responsabilidad que demandan las Operaciones de Mantenimientos para la flota vehicular.</p> <p>Uno de los anteriores como técnico en mecánica automotriz con especialidad en Electricidad, con experiencia mínima de cinco años, en las siguientes ramas: Sistemas de inyección electrónica en motores Diésel, sistemas eléctricos y electrónicos automotrices.</p> <p>Dos mecánicos auxiliares, deberán de poseer como mínimo 2 años en experiencia en la materia.</p> <p>Para el caso del ítem 07 el personal mínimo que el Taller debe disponer es de 3 a 5 técnicos especialista en sistemas de aire acondicionado.</p> <p>Todo el personal Técnico, con excepción de los mecánicos auxiliares, deberá tener título que lo acredite o Diploma de capacitación en Técnico Automotriz emitido por INSAFORP, ITCA u otra institución especializada en el área automotriz, o podrá presentar título o diploma de los administradores, gerentes o propietarios en carreras afines a la mecánica automotriz.</p> <p>posteriormente se realizará Evaluación técnica y teórica al personal y se calificará de la siguiente forma:</p>		CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM		<b>NO CUMPLE</b>	No se define mínimo para continuar	OFERTA 4 SE SOLICITO EN PREVISIONES LOS ATESTADOS QUE COMPRUEBEN QUE LOS TECNICOS POSEEN EXPERIENCIA EN AIRE ACONDICIONADO, EN SUBSANACION ENTREGO CARTA COMO ATESTADO QUE COMPRUEBA QUE HAN RECIBIDO CAPACITACIONES EN A/C, PERO LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS DESCRITAS SON DIFERENTES POR LO QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS CURRICULUM DE ESTOS EN LA OFERTA Y TAMPOCO LOS INCORPORO EN LA SUBSANACIONES POR LO QUE LA CEO DETERMINA QUE NO CUMPLE
<p>Para todos los ítems, se evaluarán 2 técnicos según el siguiente detalle:</p> <p>Prueba teórica: consistirá en 10 preguntas sobre aspectos técnicos del área automotriz, a dos técnicos, dando como resultado final el promedio de ambos. La calificación máxima será 10%.</p> <p>Prueba práctica: se realizará sobre un vehículo proporcionado por FOSALUD, según el ítem ofertado, en el cual se realizarán 5 pruebas. La calificación máxima será 20%. Se sumarán las notas de los dos técnicos y se establecerá un promedio el cual como mínimo deberá obtener 12%, en caso de no alcanzar no continua en proceso de evaluación, y se considerará no elegible, en caso excepcional que sea ofertante único y previa justificación de la CEO continuará en la evaluación. Las evaluaciones se realizarán con previa coordinación con el ofertante.</p>		10%	6.00%		0.00%	12%	
		9.00%	20.00%		0.00%		
		20%	20.00%		0.00%		
<b>TOTAL DE OBTENIDO EN EXPERIENCIA</b>		<b>79.00%</b>	<b>75.70%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>12.00%</b>	
		ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	NO ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	NO ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA		

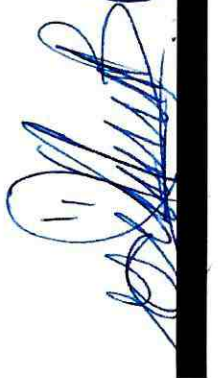



**LA COMISION EVALUADORA:**

Determina que para el ítem 7 las OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V. y OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V. continúa en evaluación, la OFERTA N°3 IMPRESA TALLERES S.A. DE C.V. no ofertó el servicio para los vehículos marca IVECO, de todos los trabajos de la rutina de Mantenimiento Correctivo, ver detalle en observaciones, por tanto no continúa en evaluación, OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V. la carta que presento como atestado en la que se comprueba que han recibido capacitaciones en A/C, el personal descrito es diferente al inicialmente ofertado y no se encuentran los currículum de estos.

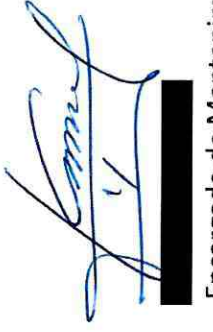
  


Encargado de Mantenimiento y Control  
de Bienes Unidad Solicitante.

Colaboradora Administrativa UACI  
FOSALUD.

Elaborado en San Salvador a los 13, días del mes de agosto de 2018


Encargado de Mantenimiento  
de Flota Vehicular del FOSALUD  
Experto en la Materia.


Coordinador de Presupuesto del  
FOSALUD Analista Financiero.



**"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018-SEGUNDO PROCESO"**  
**C) CUADRO DE EVALUACION DE TECNICA Y EXPERIENCIA.**

EVALUACION TECNICA (40%)		ITEM No.8				OBSERVACIONES						
		OFERTA N°1 SEMAG, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESA TALLERES S.A. DE	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO						
<p>Deberá presentar en su oferta Copia certificada por notario, de póliza de seguro contra todo riesgo o Carta Compromiso suscrita por el representante legal con firma autenticada por notario en la cual se establece que será responsable de la seguridad y custodia de los vehículos que sean objeto de la prestación del servicio, cuando el mantenimiento se realice en sus instalaciones o fuera de ellas o cuando su personal realice pruebas en carretera y que dicha obligación comenzará desde el momento en que los vehículos sean entregados por el FOSALUD al contratista. También deberá establecer que será responsable por daños físicos de los vehículos, incluyendo los ocasionados por causas naturales (terremotos, inundaciones, incendios, hurto y robo).</p>	<p>Carácter obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Carácter obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación</p>						
							<p>Para todos los ítems deberá ofertar la rutina completa de mantenimientos Preventivo y Correctivo, la calificación será de acuerdo a la cantidad de trabajos válidos de acuerdo al siguiente detalle:                      Si oferta del 71% al 100% de los trabajos de la rutina se calificará con 20%.                      Si oferta del 51% al 70% de los trabajos de la rutina se calificará con 18%.                      Si oferta del 26% al 50% de los trabajos de la rutina se calificará con 14%.                      Si oferta menos del 25% se calificará 10%.                      En los trabajos en donde se solicite mano de obra y repuesto y en su oferta faltare una de las dos no será contada como válida.</p>	<p><b>20%</b></p>	<p><b>20%</b></p>	<p><b>20%</b></p>	<p><b>20%</b></p>	<p>No se define mínimo para continuar</p>
							<p>Cumplimiento de las Condiciones Generales y específicas del servicio, estas últimas cuando apliquen: si cumple con la totalidad de las condiciones obtendrá 8% si no cumple con la totalidad se distribuirá el porcentaje entre la cantidad de condiciones expresadas en las bases.</p>	<p><b>8%</b></p>	<p><b>8%</b></p>	<p><b>8%</b></p>	<p><b>8%</b></p>	<p>No se define mínimo para continuar</p>
<p>Para efectos de verificar que el oferente cuenta con los equipos, herramientas, infraestructura y seguridad industrial mínimos, la CEO realizará una visita a los talleres de los oferentes. El cumplimiento se calificará con el 12%                      Equipo 3%                      Herramientas 3%                      Infraestructura 3%                      vigilancia y seguridad ocupacional 3%</p>	<p><b>12%</b></p>	<p><b>0%</b></p>	<p><b>9.50%</b></p>	<p><b>9.55%</b></p>	<p>No se define mínimo para continuar</p>							
<p>Si no cumple con la totalidad de las herramientas y los equipos se distribuirán el porcentaje entre la cantidad de equipos y herramientas verificadas en la visita técnica.</p>	<p><b>0%</b></p>	<p><b>0%</b></p>	<p><b>9.50%</b></p>	<p><b>9.55%</b></p>	<p>No se define mínimo para continuar</p>							
<p><b>TOTAL EVALUACION TECNICA</b></p>	<p><b>28%</b></p>	<p><b>28%</b></p>	<p><b>37.50%</b></p>	<p><b>37.55%</b></p>	<p><b>37.50%</b></p>							

OFERTA 1 BRINDARA SERVICIO PARA EL ITEM 8 EN SUCURSAL "CENTRO DE CAMIONES" UBICADA EN LOURDES COLON DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD POR LO QUE LA CEO DETERMINO, NO REALIZAR LA VISITA TECNICA PARA EVALUAR LAS INSTALACIONES SEGUN LO DEFINIDO EN LAS BASES DE LICITACION PAG. 39 SECCION 6, ROMANO III "6. Para la oferta del ítem número 8, el ofertante preferentemente podrá brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en una sucursal de un departamento de la zona occidental (Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán). Dicha condición no deberá de limitar la participación para este ítem, de empresas que no cuenten con sucursal en estos departamentos, ya que de no presentarse ninguna oferta con dichas sucursales, será considerada la oferta con talleres en el área Metropolitana de presentarse ofertas con sucursales en alguno de los departamentos mencionados, implicara que las ofertas que no posean sucursales en la zona Occidental, quedaran excluidos del proceso de evaluación. " POR LO QUE QUEDA EXCLUIDO DEL PROCESO DE EVALUACION, YA QUE DOS OFERTAS MAS POSEEN SUCURSALES EN LA ZONA OCCIDENTAL.



0001570



EVALUACION EXPERIENCIA (40%)				OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO
<b>Cuando el servicio no ha sido adquirido por FOSALUD</b>								
<b>Criterios</b>	excelente	Bueno	Regular					
Cumplimiento de Contrato	3.50%	3%	2.50%			3.50%	3.50%	
Calidad del Servicio	3.50%	3%	2.50%			3.50%	3.50%	
Cumplimiento con tiempos de Entrega	3%	2%	1%			3.00%	3.00%	
<b>Total</b>	<b>10.00%</b>	<b>8.00%</b>	<b>6.00%</b>					
<b>Evaluación de la experiencia con FOSALUD</b>								
<b>Contratos 2017</b>								
<b>Criterios</b>	excelente	Bueno	Regular	Malo				
Calidad del Servicio.	3%	2.45%	2.00%	0%				
Cumplimiento de las Rutinas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	1%	0.70%	0.50%	0%				
Plazo o tiempos de Entrega.	3%	2.75%	2.00%	0%				
Respuesta oportuna ante el reclamo.	1%	0.70%	0.50%	0%				
Capacidad de respuesta ante diagnóstico cuando hay fallas.	1%	0.70%	0.50%	0%				
Otros (Cumplimiento de las Condiciones Administrativas: Requisitos y Tiempos de Facturación.)	1%	0.70%	0.50%	0%				
<b>Total</b>	<b>10%</b>	<b>8%</b>	<b>6%</b>	<b>0%</b>				
<b>TOTAL EVALUACION EXPERIENCIA</b>				<b>0.00%</b>	<b>10.00%</b>	<b>10.00%</b>	<b>10.00%</b>	

10%

No se define mínimo para continuar

NO OFERTO

NO APLICA

NO APLICA




EVALUACION EXPERIENCIA		OFERTA N°1 SEMAG, S.A. DE C.V.	OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.	OFERTA N°3 IMPRESA TALLERES S.A. DE C.V.	OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.	MINIMO REQUERIDO	
<p>Para todos los ítems Se verificará que cuenta con el personal técnico especificado, la cual deberá de cumplir en su totalidad.</p> <p>El taller debe disponer de un mínimo de personal para el desempeño de trabajos de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo para la flota de vehículos según se detalle a continuación:</p> <p>o Cinco técnicos en Mecánica Automotriz, que tengan experiencia mínima de cinco años comprobada, en la Rama de Mecánica automotriz Diesel; Debido al grado de responsabilidad que demandan las Operaciones de Mantenimientos para la flota vehicular.</p> <p>Uno de los anteriores como técnico en mecánica automotriz con especialidad en Electricidad, con experiencia mínima de cinco años, en las siguientes ramas: Sistemas de inyección electrónica en motores Diesel, sistemas eléctricos y electrónicos automotrices.</p> <p>Dos mecánicos auxiliares, deberán de poseer como mínimo 2 años en experiencia en la materia.</p> <p>o Para el ítem 06, Cinco e técnicos en mecánica automotriz, uno de los cinco mecánicos deberá ser especialista en sistemas eléctricos y electrónicos en vehículos europeos.</p> <p>o Para el caso del ítem 07 el personal mínimo que el Taller debe disponer es de 3 a 5 técnicos especialista en sistemas de aire acondicionado.</p> <p>Todo el personal Técnico, con excepción de los mecánicos auxiliares, deberá tener título que lo acredite o Diploma de capacitación en Técnico Automotriz emitido por INSAFOEP, ITGA u otra institución especializada en el área automotriz, o podrá presentar título o diploma de los administradores, gerentes o propietarios en carreras afines a la mecánica automotriz.</p> <p>Evaluación técnica y teórica al personal y se calificará de la siguiente forma:</p>				CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM	<b>NO CUMPLE</b>	No se define mínimo para continuar	OFERTA 4 SE LE SOLICITO EN PREVENSION QUE DETERMINARA LOS TECNICO PARA ATENDER EN SUCURSAL DE SANTA ANA Y EN SUBSANACION SOLO PRESENTO 2 TECNICOS EN ESA SUCURSAL, POR LO QUE LA CEO DETERMINA QUE NO CUMPLE
<p>Para todos los ítems, se evaluarán 2 técnicos según el siguiente detalle:</p> <p>Prueba teórica: consistirá en 10 preguntas sobre aspectos técnicos del área automotriz, a dos técnicos, dando como resultado final el promedio de ambos. La calificación máxima será 10%.</p>	10%		4%	0.00%			OFERTA 4 NO DEMOSTRO QUE CUENTA CON 5 TECNICOS REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION PARA LA SUCURSAL DE SANTA ANA POR LO QUE LA EVALUACION TEORICA Y PRACTICA A LOS TECNICOS NO SERA CONSIDERADA.
<p>Prueba práctica: se realizará sobre un vehículo proporcionado por FOSALUD, según el ítem ofertado, en el cual se realizarán 5 pruebas. La calificación máxima será 20%. Se sumarán las notas de los dos técnicos y se establecerá un promedio el cual como mínimo deberá obtener 12%, en caso de no alcanzar no continua en proceso de evaluación, y se considerará no elegible, en caso excepcional que sea ofertante único y previa justificación de la CEO continuará en la evaluación.</p> <p>Las evaluaciones se realizarán con previa coordinación con el ofertante.</p>	20%		20%	0.00%	12%		
<b>TOTAL DE OBTENIDO EN EXPERIENCIA</b>		<b>0.00%</b> NO CONTINUA EN PROCESO DE EVALUACION	<b>71.50%</b> ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO EN LA EVALUACION TECNICA	<b>0.00%</b> NO CONTINUA EN EVALUACION NO ALCANZA EL MINIMO REQUERIDO	<b>12.00%</b>		

NO  
OFERTO

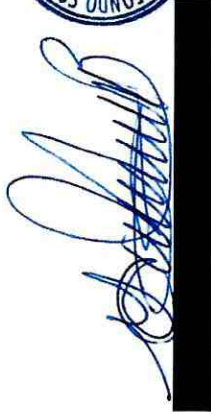



**LA COMISION EVALUADORA:**

Determina que para el ítem 8 la OFERTA N°1 SEMAC, S.A. DE C.V. no posee sucursal en la zona occidental, brindara el servicio para el ítem 8 en sucursal "CENTRO DE CAMIONES" ubicada en LOURDES COLON departamento de la LIBERTAD , ver detalle en observaciones por lo cual no continua en evaluacion ya que dos ofertantes si poseen sucursales en la zona occidental. OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V. no oferto, la OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V. continua en proceso de evaluacion, OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V. Se le solicito en prevencion que determinara los técnicos para atender en sucursal de Santa Ana y en subsanación solo presento 2 técnicos en esa sucursal, por lo que la ceo determina que no cumple.


Encargado de Mantenimiento y Control  
de Bienes Unidad Solicitante.

Colaboradora Administrativa UACI  
FOSALUD.

Elaborado en San Salvador a los 13, días del mes de agosto de 2018


Encargado de Mantenimiento  
de Flota Vehicular del FOSALUD  
Experto en la Materia.


Coordinador de Presupuesto del  
FOSALUD Analista Financiero.



**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018-SEGUNDO PROCESO”**



<b>VERIFICACION DE OTROS DOCUMENTOS</b>	<b>ITEM No.1</b>			
	<b>OFERTA N°1 SEMAG, S.A. DE C.V.</b>	<b>OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V.</b>	<b>OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V.</b>	<b>OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.</b>
Se requiere que, en los cambios de aceite en la rutina de mantenimiento preventivo, se especifique la cantidad y la ficha técnica del aceite que se utilizará por cada vehículo de la flota, a excepción del ítem número 7 que no requiere mantenimiento preventivo. (según Anexo 15).	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Presente copia simple de la ficha técnica del aceite ofertado	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Presentación del ANEXO 5 <b>CARTA DE OFERTA ECONOMICA Y ACEPTACION PLENA DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Presentar las sucursales (direcciones) que pondrá a disposición en caso de resultar adjudicado y contratado, para proporcionar los servicios de mantenimiento ofertados en cada ítems. (ANEXO 16)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO 1	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**LA COMISION EVALUADORA:**

Determina que las empresas **OFERTA N°1 SEMAG, S.A. DE C.V., OFERTA N°2 CODREISA S.A. DE C.V., OFERTA N°3 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V. y OFERTA N°4 ILAT, S.A. DE C.V.** cumplen con la presentación de otros documentos estos no poseen porcentaje pero la ceo verifico el cumplimiento

01572



Encargado de Mantenimiento y Control  
de Bienes Unidad Solicitante.


Colaboradora Administrativa UACI  
FOSALUD.


Encargado de Mantenimiento  
de Flota Vehicular del FOSALUD  
Experto en la Materia.


Coordinador de Presupuesto del  
FOSALUD Analista Financiero.